



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Carta de recomendacion pida y merecida, como  
conuerponde a sus circunstancias y meritos y se le  
encarguen a algunod negocio para qd lo promueba y  
se le de curso; Ven consideracion a esta ausencia, y  
que durante ella pueden ocurrir algunas lesiones  
y dilaciones que se deban entender con el empleo de  
Procurador Sindico; desde luego este Ayuntamiento  
confiere las facultades qd se requieran interinam.  
al Señor Conde de Almodovar, que vive e vive  
Procurador Personero del Comun para qd se en  
tiendan con el mismo qualesquiera litigaciones  
que se ofrescan al Real Servicio, Dios desta Ciudad  
y pretensiones de parte, a cuyo efecto se le pare  
el correspondiente recado de atencion deste Acuerdo  
para qd se conuerda.

Despacho de la Ciu. de Coatan, a instancia de su valor de Vera. - Ciovern Despacho Requiritorio del Consejo de Justicia y Resimimiento de la Ciudad de Coatan. - Librado a rrauco de lcorriente autorizada de Juan